



Apruébese con fecha 2025-12-09, la **Póliza No. 4412610** ,expedida el 2025-12-09, con anexo No. N/A ; , por la compañía de seguros: **SURAMERICANA** , mediante la cual se ampara los riesgos de cumplimiento del contrato señalados posteriormente, de las obligaciones contenidas en de ORDEN DE COMPRA No OC 157196 de 2025 , el cual tiene por objeto: "CONTRATAR LA ADQUISICION DEL LICENCIAMIENTO ORACLE. EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y EVOLUCIÓ" N DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓ" N", por valor total de \$727.553.726.00 suscrito entre **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA NIT 900.477.235-6** y **GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.**, identificado con **NIT No. 8300600205** , las cuales cuentan con las siguientes vigencias y se tipifica conforme al Artículo 2.2.1.2.3.1.2 Decreto 1082-2015 en: Contrato de seguro contenido en una póliza

AMPAROS	APLICA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO (Artículo 2.2.1.2.3.1.7. y Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Decreto 1082-2015) En cuantía equivalente al <u>DIEZ</u> por ciento (<u>10%</u>) del valor total del contrato, por el término de duración de este y hasta <u>SEIS (6)</u> <u>meses</u> más.	X	2025-12-05	2026-06-30	72,755,373.00
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES (Artículo 2.2.1.2.3.1.7. y Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Decreto 1082-2015) En cuantía equivalente al <u>CINCO</u> por ciento (<u>5%</u>) del valor total del contrato, por el término de duración de este y hasta <u>TRES (3)</u> <u>años</u> más.	X	2025-12-05	2028-12-31	36,377,686.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES (Artículo 2.2.1.2.3.1.7. y Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Decreto 1082-2015) En cuantía equivalente al <u>DIEZ</u> por ciento (<u>10%</u>) del valor total del contrato, por el término de duración de este y hasta <u>SEIS (6)</u> <u>meses</u> más.	X	2025-12-05	2026-06-30	72,755,373.00
CALIDAD DEL SERVICIO (Artículo 2.2.1.2.3.1.7. y Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Decreto 1082-2015) En cuantía equivalente al <u>DIEZ</u> por ciento (<u>10%</u>) del valor total del contrato, por el término de duración de este y hasta <u>SEIS (6)</u> <u>meses</u> más.	X	2025-12-05	2026-06-30	72,755,373.00



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA

PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.37
FORMATO	Acta de Aprobación Póliza	VERSIÓN	1

**NARANJO VALERO CAMILO ANDRES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO**

Proyectó : ARCOS MEDINA ALEJANDRA MARIA